Escarrá afirma que la ANC culmina funciones el 30 de diciembre

El constituyente Hermann Escarrá informó que la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) culminará sus funciones el 30 de diciembre de este año 2020.

Durante una entrevista que ofreció a *Unión Radio*, Escarrá señaló que la ANC deja "un importante trabajo de modernización, perfeccionamiento de la Constitución que quedará como un patrimonio que será usado en el momento que tenga que ocurrir".

A juicio de Escarrá, "no luce factible convocar un referéndum o consulta popular a los efectos de la aprobación o no del proyecto Constitucional".

Inicialmente la ANC tendría una vigencia de dos años, pero en 2019 aprobó un decreto mediante el cual extendía su vigencia al menos hasta el 31 de diciembre de 2020.

Sobre las elecciones parlamentarias del domingo, 6 de diciembre, dijo que se desarrollaron en una jornada pacífica y cívica que a su juicio, ".reflejan una gran conquista del pueblo venezolano".

"Un reconocimiento a ese pueblo que con su voto consolida el camino democrático, pacífico y constitucional", añadió el chavista en su declaración.

También, destacó la participación de un sector de la oposición que se mantuvo presto al proceso comicial de este domingo. Además, resaltó la labor y el despliegue de la FANB, Plan República y el CNE en materia de bioseguridad.

Por último, señaló que el mensaje que dejó la experiencia electoral debe propiciar una importante reflexión en medio de una profunda crisis económica, social, la pandemia y las sanciones de Estados Unidos.

Con información de Tal Cual